

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2021

23 de setiembre de 2021

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintitrés días del mes de setiembre de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar la segunda Sesión Ordinaria en modalidad presencial y simultáneamente a través de video conferencia utilizando la plataforma ZOOM con aquellos consejeros que justifican la necesidad de estar presentes en forma virtual. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** Albertina CRESCITELLI, en reemplazo de Mariela NEDYALKOVA; Elena DABUL, en reemplazo de Eduardo GONZALEZ; Marcela CAMBA; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con Aviso: **Consejeros Docentes:** Eduardo GONZALEZ, Mariela NEDYALKOVA; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO. El Consejero Docente, Ricardo MANSILLA estuvo presente en la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, pero tuvo que desconectarse.-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - - ***Siendo las doce horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual*** - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.- - - - -

- El Decano saluda a quienes se encuentran siguiendo la transmisión por el canal de YouTube. Asimismo aclara que la reunión se está desarrollando en un día no habitual porque el martes pasado se celebró el Día del Estudiante y consideró que era necesario no forzar la presencia del claustro estudiantil ni sesionar sin que estuvieran presentes, respetando su día. Pero también atendiendo a que existen algunas urgencias por resolver, como los concursos del personal de apoyo académico, compromiso asumido por la gestión. La suspensión de los concursos debido a la pandemia en 2020, hizo que se postergara algo tan importante como es la normalización de la planta y la carrera del personal. Éste y otros temas son importantes para la FAD en el modo en que se están desarrollando: poder llamar a un conjunto de concursos de los diferentes agrupamientos y además, de todos los tramos. Es un mensaje dirigido a pensar en la carrera del personal. Tiene que darse un movimiento en conjunto con posibilidades para todas las personas de la Facultad. Luego vendrá otra etapa de prioridades y pasos a dar en pos de una reingeniería que necesita la institución en el contexto de reconfiguración de la Universidad en la etapa de postpandemia. La Secretaría de Políticas Universitarias ha planteado a las Universidades Nacionales que presenten un proyecto de cómo serían las aulas, las clases en un futuro inmediato. Se está hablando de espacios o aulas híbridas, que en realidad son de modalidad combinada o mixta y se da en todos los ámbitos. El desafío es poder pensar juntos ese proyecto. La Universidad ya presentó una propuesta que fue aprobada por la SPU pero que no surgió de una construcción conjunta.-----

Esto genera preocupación. Si bien el tema es de urgencia, deberá generarse un espacio y un tiempo para discutir cuál es la reconfiguración que necesita la Institución. Cada sector deberá pensar cómo quedará funcionando la Universidad en los próximos años. Será un proceso largo.-----

- El otro tema, central en el Plenario del Consejo Superior, se relaciona con el regreso a la presencialidad, pero enfocándose en el factor humano más que en el tecnológico. Como es de público conocimiento, sucedieron algunos hechos en colegios secundarios de la Universidad relacionados con adolescentes que tenían intención de quitarse la vida o que están angustiados y en consecuencia surgieron reclamos hacia las autoridades y docentes sobre cómo actuar. Se discutió el tema en el Consejo Superior y se coincidió en que no se trata de un hecho puntual relacionado con la adolescencia, sino que afecta a toda la sociedad, problemas como la angustia, la ausencia de rituales que marcan finales de etapas a los seres humanos y que se acompañan de duelos, de cierre de etapas. Sin embargo hace más de un año y medio que esto no sucede, generando angustia y fragilidad mental en la sociedad. La propuesta en la que trabajará la Universidad debe abordarse en forma integral, en la cual las artes, las humanidades y las ciencias sociales desempeñarán un rol muy importante en esta nueva vida social que se viene. Por esa razón, las medidas que se han tomado desde la FAD relacionadas con el retorno a la presencialidad, no han sido categóricas. Hemos optado por un regreso respetando la situación de las personas, gradual, con diferentes ritmos porque lo que se prioriza es la realidad de nuestra comunidad. Sería más fácil tomar otro tipo de decisiones pero que no atienden lo humano. Señala que *“en el Consejo Superior recordé que el año pasado advertimos esta problemática y decidimos tomar una semana de pausa porque la pandemia estaba generando mucho malestar espiritual en la comunidad. Esta decisión fue muy sana aunque muy criticada. No debe importarnos ese tipo de crítica porque logró disminuir el impacto negativo de la situación que tuvimos que pasar”*, opina el decano. -----

- Por último, destaca un hecho histórico para la FAD, y que acaba de ser trabajado en reunión de Comisiones de este Consejo y será puesto a consideración: la modificación del plan de estudio más antiguo de la Facultad y uno de los más viejos en toda la Universidad, que data del año 1981, de la carrera de Artes Plásticas. Además hay que señalar que fue trabajado en base a los nuevos lineamientos sobre los planes de estudio, innovaciones curriculares que responden a los nuevos paradigmas, establecidos durante la gestión anterior. Concluye expresando que *“cuando fui Secretario Académico participé en las comisiones que permitieron establecer los cimientos para estos nuevos planes. Y en este actual periodo de la FAD haber podido concretar un plan que responde a esas nuevas lógicas puede llevar a que se constituya en una referencia para los nuevos planes. Es un logro para toda la Facultad.* ----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 17 (07-09-2021). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.-----

a) Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 23200/21. CARRERAS DE ARTES VISUALES s/Remite nuevo Plan de Estudio carrera Licenciatura en Artes Visuales. FAD. *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la propuesta de “Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Artes Visuales” en reemplazo del Plan vigente Ord. 10/81 C.S.; considerando el trabajo de la Comisión Curricular responsable en el proceso de diseño curricular como así también los informes producidos por la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, de la responsable del Mapa Docendi y de la Dirección de Egresos, esta Comisión aconseja aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Artes Visuales y elevar al Consejo Superior para su tratamiento”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión.-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 23053/21. S/ Propuesta implementación de II Convocatoria para Actividades de Complemento Curricular 2021/22 - Sec. Extensión FAD.** La Secretaría de Extensión y Articulación Social, propone la implementación de la II Edición de la Convocatoria para Actividades de Complemento Curricular de modo de ordenarlas para ser equitativos entre los distintos grupos de carreras, fomentando y fortaleciendo el diálogo entre la Academia y la Sociedad, para que estas prácticas impacten sobre la formación artística, ética y política de nuestros estudiantes. Asimismo apoyar y promover actividades desarrolladas por especialistas invitados que favorezcan la interdisciplinariedad, aporten a las cátedras otros contenidos que no se abordan en las mismas y enriquezcan las miradas. Teniendo en cuenta el contexto de la pandemia por Covid, se evaluarán las posibilidades de desarrollo presencial, virtual o combinado de cada una. Podrán presentar propuestas docentes, estudiantes, egresados/as y personal de apoyo académico de nuestra casa de estudios, además de otros actores sociales con experiencia comprobable en el área en la que se desarrollará dentro de la convocatoria. Los ejes temáticos serán: 1. Tecnología, Formación y Actualización disciplinaria; 2. Discapacidad, Género y Derechos Humanos; 3. Territorio y Prácticas Sociales Educativas. Los formatos serán: Cursos, Talleres, Clínica de Obra, Conferencia Teórico-Artística-Pedagógica. Se pretende que esta convocatoria financie cada propuesta presentada, por lo que no se deberá cobrar arancel a los estudiantes de la FAD que asistan. No se excluye la posibilidad de cobrar arancel a docentes, egresados y público externo que quiera acceder a la actividad. Estos fondos serán destinados a ayudar en formar material o de becas a las diferentes necesidades solicitadas en la Secretaría. Los Proyectos serán seleccionados y evaluados por un Consejo Asesor (CA) de Extensión y Articulación Social, conformado por: Equipo de Secretaría de Extensión y Articulación Social; un docente representante de cada Carrera; un estudiante avanzado de cada Carrera. La Convocatoria se realizará en dos instancias: Primer llamado: para propuestas a desarrollar durante el primer semestre de 2022; Segundo llamado: para propuestas a desarrollar durante el segundo semestre de 2022. Se prevé la presentación de un informe ante el Consejo Directivo en diciembre de 2022 con todas las propuestas desarrolladas. *La Comisión aconseja hacer lugar a la Propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 24201/21. CARRERAS DE ARTES VISUALES S/solicita prórroga de designación interina de la Prof. Adriana Nancy ARENAS,** en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de las asignaturas *Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte, Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales y Enseñanza y Aprendizaje de la Cerámica, desde el 01/09 hasta el 31/12/2021, ya que la docente se encuentra encuadrada en la nómina de quienes han solicitado el Concurso Especial por razones extraordinarias provocadas por la pandemia del Covid 19 para docentes interinos. Considerando el visto Bueno de Secretaría Académica, la Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones con la aclaración que la prórroga abarca el periodo 01-09, mientras el cargo no se cubra por concurso y no más allá del 31-12-2021. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Asuntos No Docentes.-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21894/21.** Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 3 - Efectivo - Agrupamiento Administrativo. DPTO. EGRESOS SEC. ACADÉMICA-FAD. *“Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe de Departamento de*

Egresos dependiente de Secretaría Académica de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21895/21.** Convocatoria a concurso Cerrado Interno, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 6 - Efectivo – AUXILIAR SEC. ACADÉMICA. Agrupamiento Administrativo-FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1 (UN) Cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo dependiente de la Dirección de Asuntos Académicos de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21896/21.** Convocatoria a concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 7 – Efectivo. Agrupamiento Técnico-Profesional-FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1 (UN) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones en Dirección de Informática de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21897/21.** Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 3 - Efectivo – JEFE DPTO. EDIFICIO DE DOCENCIA. Agrupamiento Servicios Generales-FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Servicios del Edificio de Docencia dependiente de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**--

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21899/21.** Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 3 - Efectivo – JEFE DPTO. EDIFICIO DE GOBIERNO. Agrupamiento Servicios Generales-FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Servicios del Edificio de Gobierno dependiente de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**--

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21900/21.** Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 4 - Efectivo – EDIFICIOS. Agrupamiento Servicios Generales-FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1 (UN) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Subjefe del Departamento de Servicios dependiente de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 21901/21.** Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. 2 (DOS) cargos Categoría 5 – Efectivo. Agrupamiento Servicios Generales-FAD. *“Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición de 2 (DOS) Cargos Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión.-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 23625/21.** Actividad **"CICLO DE SEMINARIOS EN VIDEOJUEGOS"** a/c D.I. Prof. Marcela ZAKALIK – FAD. La Coordinadora del Área TAC eleva la propuesta para la edición 2021/2022 del Ciclo Seminarios en Videojuegos - Artes, Diseño, Gestión y Desarrollo de Software para Videojuegos, organizado por Secretaría Académica - Área TAC – Equipo de coordinación del Ciclo, a desarrollarse entre el 01/10/2021 y el 10/04/2022 Ministerio de Cultura de la Nación, en formato virtual, para lo cual se solicitará que las computadoras gamers adquiridas durante la primera edición del Ciclo puedan ser utilizadas de forma remota por los participantes. Considerando la excelente experiencia realizada en años anteriores, constituye una respuesta a una temática de interés para las jóvenes generaciones, ampliando sus alcances más allá de la comunidad de la facultad y nos posiciona como institución pública que incursiona en las nuevas demandas laborales. Se trata de una propuesta que reúne e integra las distintas disciplinas de las artes y el diseño con las tecnologías, que se ofrece con la modalidad a distancia y sostiene un modelo pedagógico innovador. El Decano propone aprobar la propuesta de formación pero condicionar su efectiva realización en cronograma a la disponibilidad de recursos que se están gestionando ante el Ministerio de Cultura de la Nación. *La Comisión aconseja hacer lugar a la actividad con la recomendación de que la propuesta sea autofinanciada.* -----

El Decano aclara que es una propuesta novedosa e interesante y considera que el ente que la va a financiar necesita la existencia del curso. Se está aprobando una propuesta y eso ayuda a gestionar su financiamiento.-----

Se pone a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad.-----

d) Comisión de Concursos.-----

Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. Elect. CUY Nº 7013/21. Jorge Omar DOMINGUEZ S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (S) para el dictado del espacio curricular **"Psicología y Dinámica de Grupos"**. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 7012/21.** DOMINGUEZ, Jorge Omar S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado de los espacios curriculares **"Psicología del Arte"** y **"Psicología del Arte (optativa)"** de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro respectivamente, y **"Psicología del Arte"** del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 7377/21.** FALCON, Javier Omar S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado del espacio curricular **"Actuación II"**. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7412/21. **KEMELMAJER, José Nahúm** S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado del espacio curricular "**Técnicas Corporales II**". *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7420/21. **ORTEGA Federico** S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de JTP (S) para el dictado del espacio curricular "**Técnicas Vocales I**". *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 8283/21. **DIAZ ARAUJO, Magdalena** S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado del espacio curricular "**Historia del Arte y la Escenografía I**". *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Artes Visuales.-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 6927/21. **FERNANDEZ Laura Cristina** s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular (S), para el dictado de los espacios curriculares "**Seminario de Licenciatura - Taller de Trabajo Final**". *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7375/21. **FERRARESE, Ana Inés** S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov, según lo establecido por Res. 265/2020 CS, para cubrir UN (1) cargo de JTP (SE) para el dictado de los espacios curriculares "**Introducción a las Artes Plásticas**" e "**Introducción a las Artes Visuales**". *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

- - - - - **Siendo las doce y veinte horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** - - - - -

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----